

Notas de Italia

El país de las dos banderas

No recuerdo en este momento en que historia del sitio de Roma por las tropas de Garibaldi he leído que los romanos sitiados tenían escondidos dos juegos de banderas, la bandera papal y la bandera italiana de la casa de Saboya...

el fascismo sea un clamor general de protesta contra una política internacional determinada. ¿Qué fuerza hay en Italia bastante potente y vasta, sobre la cual edificar una corriente internacional, y por lo tanto, una política? Efectivamente, existe un resorte que no falla nunca en Italia, hoy en día. Este resorte es la francotiburia. La inmensa mayoría de los italianos manifiesta sentimientos adversos a Francia...

Esta contradicción justifica suficientemente el que se pueda creer que el fascismo no tiene un arraigo internacional que explique su clamor. Por otra parte, y digan lo que quieran los escritores imperialistas de este país, Italia no siente el problema Adriático, no hay en la opinión media, por Yugoslavia, un resentimiento ni un odio, y más pronto lo que hay es una indiferencia mayéscula, que no consiguen reavivar las hojas xenofobas.

Y en la política interior qué justifica el haber armado el país, el haber prescindido de las normas constitucionales? ¿Es que Mussolini de un plumazo puede traer una más equitativa distribución natural de las primeras materias y subsidiariamente resolver el problema de los cambios? ¿Es que las cuestiones de deudas y reparaciones de guerra las puede resolver Italia de una manera unilateral, de espaldas a los aliados? ¿Es que los Estados Unidos pueden cambiar las líneas de su política, sobre emigración por la simpatía que puedan los yanquis sentir por la Italia de Vittorio Veneto y por la ropa negra?

Estas son hoy en realidad las primeras preguntas que se hacen los espíritus liberales de Italia al volver del estado de aturdimiento en que les sumió el gran número de hechos que se sucedieron desde el 27 de octubre al 3 de noviembre. Yo, mientras tanto, pensaba que Italia daría por acabado su aprendizaje político el día que los políticos no obliguen a la gente a tener dos banderas; el día que se acabe la guerra entre políticos y pueblo; el día que los políticos dejen de lado su ingenuidad maliciosa y el pueblo pueda prescindir de la malicia infantil.

JOSE PLA.

La actitud de los estudiantes valencianos

Sigue todo en el mismo estado. La Universidad, Facultad de Medicina, Instituto Normal y demás centros oficiales de instrucción permanecen abiertos, los profesores en sus puestos, pero los alumnos no entran en clase.

Estos han celebrado una reunión en los claustros de la Universidad, cambiando impresiones, y después han leído una carta de los estudiantes de Madrid, en la que dan gracias a los valencianos por el apoyo y cooperación que les prestan, y les excitan a mantener la huelga escolar hasta que sea separado de su cargo y procesado el señor Millán del Priego.

Además se ha hablado de la fundación de una Asociación de estudiantes, en la que se fundan todas las existentes, tanto católicas como neutras, para no ser más que escolares.

Inmediatamente se ha abierto una lista de asociados, que en pocos momentos se ha llenado de firmas, y se ha nombrado una ponencia, que redactará el reglamento de la nueva Asociación, cuyos fines serán la unión de todos los estudiantes, el apoyo mutuo en todos los casos e incidentes que lo hagan necesario, y el mejoramiento de los estudios.

Delegación de Hacienda

La Administración de Contribuciones pone en conocimiento de los concesionarios de minas de esta provincia que no hayan ingresado en el Tesoro público el impuesto sobre canon de superficie correspondiente al año actual, que pueden efectuarlo hasta el día 30 de diciembre próximo.

Trascurrido dicho plazo se declarará la caducidad de las concesiones mineras por ministerio de la ley, y el descubrimiento devengado se cobrará por la vía de apremio.

En la Casa de la Ciudad

Señor Alcalde: Una comisión de vecinos de la calle Unión Ferroviaria nos ha rogado invitemos a usted a que pase por dicha calle, con objeto de que se convenza que es necesario el arreglo de la expresada vía, ya que ni en carruaje se puede atravesar.

Esperamos que el señor Albornoz dará las órdenes oportunas para que se reconponga tal deficiencia.

El Alcalde señor Albornoz ha firmado hoy los siguientes libramientos: Contingente provincial, 20.000 pesetas; impresos Administración Nuevos arbitrios, 5.929,50; frascos biberones (Cota de Leche, 1.282,45; premio cobranza arbitrios, 1.127,64; premio cobranza, 1.400; alquiler local oficinas Fiel Almotacén, 638,75; limpieza y reparación máquinas escribir, 65; materiales adquinados cami no Jesús, 1.230,88; idem obras idem, 1.180; idem Paseos y arbolado, 532; idem piedra grava distrito Puerto y Vega baja, 410; idem obras Cementerio general, 332,50; idem urbanización poblados Benifaraig y Borbota, 1.078; idem arresonado Lonja, 85,60.

El día 23 del actual, a las nueve de la mañana, se efectuará el traslado de los cadáveres que ocupan nichos temporales del cementerio de 30 de junio último, en los cementerios general y civil de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar. Lo que se comunica al público para conocimiento de las familias interesadas, y por si hubiera algún error, la relación estará de manifiesto en el negociado del ramo, sección de Gobernación, de la Secretaría municipal, hasta la víspera de la exhumación.

Valencia 20 de noviembre de 1922. —El Alcalde, José María Albornoz.

Película del día

El teatro en Francia y en España

Es muy respetable la opinión de Díaz de Mendoza sobre el teatro español, según la cual, lejos de decaer, sigue engrandeciéndose, gracias al acierto y valía de nuestros autores. Sin duda que hay una mayoría que piensa así, y esto es lo que da más fuerza a dicha opinión. Nosotros creemos que están equivocados los que tal piensan.

No es solo en España; en Francia está ocurriendo tres cuartos de lo mismo. Un periódico de París ha abierto una información sobre este asunto en los mismos días, casualmente, en que un crítico inglés, mister St. John Ervine, ha dicho sobre el teatro de Francia: "Todos los que conocen el teatro contemporáneo deben darse cuenta de que son los franceses en la actualidad los que escriben las peores obras".

Las afirmaciones de Ervine opone algunos reparos el crítico francés Pierre Mille, afirmando que aquellos juicios van un poco lejos, si bien también dice: "Pero lo que tiene de triste es que, al parecer, aparenta tener razón". Declara, además, que un grupo importante de autores franceses producen obras que no guardan relación con la vida ni la verdad, "obras en las cuales la óptica es cada vez más deformada por la idea de hacer alguna cosa que sea muy "teatro". Y yo reconozco que esto es insostenible".

A la vista de esto, qué no podría decir sobre el teatro español? ¿Qué fuerza puede tener, si en los estrenos actuales figuran más obras traducidas del francés que originales de nuestros autores? ¿Qué obras actuales españolas resistirían a una crítica desapasionada y justa? Y las que estuvieran en este caso, ¿bastarían para justificar una opinión favorable para nuestro teatro? Rotundamente contestamos que no. ¿Por qué? Monsieur Maurice Pate, en la información antes mencionada, dice: "El público, en el teatro, no soporta ningún pensamiento, ninguna audacia, ninguna tesis. Quiere pastelería ligera—o salchichera,—pequeñas historias digestivas o exageradas historias apertivas... Se le sirve lo que pide".

Y este es el error, a mi entender, tanto en Francia como en España: servirle al público lo que pide. Eso ha de conducir fatalmente a la ruina del teatro, como claramente se ve ya, y acabará por ser, no obra de autores de espíritu más o menos selecto, sino negocio de metteurs en escena simplemente, sin que importe nada más que su apariencia.

Vamos a acabar con unas palabras de Pierre Mille: "Público que me lees, público deplorable: esta es tu falta y tu crimen; se te sirve lo que pides". Y quién sino los autores, los autores de verdad, debían poner remedio a este mal?

MARIAN

La sesión de ayer tarde

En la Diputación provincial

El voto de gracias al presidente.—Se acuerda pedir la destitución del Gobernador.—Nuestro comentario

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión con la misma animación de la mañana. Seguidamente le fué concedida la palabra al señor Tormo, quien reanuda su interrumpido discurso.

Comenzó haciendo constar que iba a procurar que se le oyera con más benevolencia que durante la mañana, pues no tenía intención de acusar a nadie, sino de restablecer la verdad de los hechos.

"La Diputación—dijo—tiene deberes que cumplir, y todo cuanto tienda a encauzar estos deberes, me parecerá bien. Para encauzarlos, he de tomar como base lo dicho y lo escrito en la prensa; desde luego rechazo todo cuanto rechace la susceptibilidad de los diputados, que indudablemente deben tenerla, por ser hombres.

Conocida ya la legislación sobre la materia y retirada toda frase molesta que pudiera haber pronunciado, no por exigencia, sino por propio dictado de su conciencia, me ocuparé del trabajo del catedrático de Badajoz, señor Rioja." Recordando las frases del señor Berosa, dijo que el artículo del señor Font de Mora, aludido por aquél, dando la voz de alarma, no lo conocía ninguno, pues ni la Diputación ni el Gobernador tuvieron noticia de ello.

Afirmó que, después de esto, podía asegurar que el señor Font de Mora no ha descubierto el parásito denominado "Icerya", sino que lo ha estudiado y comprobado su existencia en Valencia.

"El señor Janini—continuó—recogió la noticia y la puso en conocimiento de la dirección general de Agricultura.

Este organismo, que es de suponer que conocía la existencia de la plaga por la comunicación oficial del señor Janini, adoptó las medidas necesarias, no existiendo, por lo tanto, omisión ni remisión alguna en dicho centro.

No podía hablar de la existencia de la plaga, porque la desconocía, limitándose a dar la voz de alarma en cumplimiento de su deber."

Respecto al señor Font de Mora, dijo que esas noticias dadas a "Las Provincias" en el terreno confidencial, debió ponerlas inmediatamente en conocimiento de los organismos creados para esa finalidad.

Declaró que seguramente esos centros oficiales no le hubieran desatendido, como no le hubiera desatendido la Diputación, de haber dicho algo de ello el presidente.

"Cuando aparecieron los focos no se puntualizó su existencia, cuando hubiera sido eficaz el hacerlos constar, para aviso de los dueños de las fincas colindantes, que así se hubieran prevenido contra esto, que yo no puedo considerar como plaga, por no revestir los caracteres de generalidad, y el señor Font de Mora se limitó a pedir el apoyo del presidente de la Diputación.

El mismo presidente debió ponerlo en conocimiento del Consejo provincial de Fomento, para obligarle a adoptar medidas encaminadas a conseguir la extinción de los focos, y también el diputado señor Monforte, que es el representante de la Diputación en el mencionado Consejo."

Insistió en que todas las gestiones de los señores Font de Mora y Jiménez de Berosa, tuvieron carácter confidencial y privado.

Ya en el mes de noviembre—añadió—el señor Font de Mora debió advertir que no había debidamente encauzado sus laudables esfuerzos, y se pone al habla con sus compañeros de profesión y con el Gobernador.

Resulta, pues, que la existencia de la plaga no tenía carácter oficial; que la dirección de Agricultura obró dentro de la legalidad, y que en el momento en que el señor Font de Mora puso en conocimiento del Gobernador la existencia de la "Icerya", comenzó la actuación legal de dicho ingeniero.

Leyó a continuación las comunicaciones dirigidas por dicho ingeniero al Gobernador civil.

Se prorrogaron las horas de sesión, y el señor Tormo siguió diciendo que ya el Consejo de Fomento en octubre publicó un folleto con fotografías de las diferentes fases del parásito, y glosando la comunicación del señor Font de Mora, insistió en que tuvo apoyo oficial en cuanto dio cuenta de la existencia de los focos.

Apercibido el Consejo de Fomento de este trabajo, cablegrafió al Uruguay para que enviase "nubius", y se consiguió que viniese a Valencia el ingeniero de Barcelona señor Novelli, que trajo el citado parásito dos días después de recibir el presidente el que pidió a Menton (Francia).

Descubriéronse varios focos, entre ellos, uno en los jardines del cuartel de San Juan de la Ribera. Seguidamente el ingeniero señor López (6 noviembre), dio cuenta al

ministro de la existencia de la "Icerya", y al siguiente día se pidió el "nubius". Continuó relatando los trabajos realizados por los centros oficiales para demostrar que cumplieron con su deber. También cumplió con su deber el señor Font de Mora, aunque equivocando el camino; cumplió también con su deber la Diputación, aunque extralimitándose en sus funciones.

El voto de confianza de la Comisión de Fomento al presidente fué debido, indudablemente, a desconocimiento de la existencia de esos organismos tan bien montados para la extinción de las plagas del campo.

Dedicó luego un párrafo a enaltecer las condiciones del señor Jiménez de Berosa, llamándole fascinador, dominador de inteligencias, etcétera, etc., y estas palabras fueron coreadas hasta llegar a sentirse molestado el interesado, que dijo al señor Tormo:

"No olvide su señoría que la hipérbolo puede dar la vuelta a la circunferencia."

Insistió el señor Tormo en sus anteriores manifestaciones, declarando que él desconocía también la existencia de aquellos organismos, y de haber asistido a la sesión, seguramente hubiera sumado su voto al de la mayoría, por esta circunstancia.

Censuró con algunos distinguos y eufemismos el telegrama que el señor Jiménez de Berosa transmitió al ministro de Fomento, calificándolo de poco feliz.

Recordó la intervención del señor Moliner en la sesión del 9, y la contestación del presidente de que se trataba de acciones paralelas, y el voto de confianza que a éste se otorgó y que él entonces hubiera suscrito, por desconocer la ley.

Publicado el acuerdo en la prensa, el Gobernador civil hubo de leerse y contestar en la forma conocida.

Leyó a continuación el telegrama que el ministro dirigió al presidente en contestación al de éste, y que difiere poco de la versión que dimos a conocer ayer a nuestros lectores.

Publicado el acuerdo en la prensa, el Gobernador civil hubo de leerse y contestar en la forma conocida.

Leyó a continuación el telegrama que el ministro dirigió al presidente en contestación al de éste, y que difiere poco de la versión que dimos a conocer ayer a nuestros lectores.

Comentó los términos de este sueldo, insistiendo en que nada oficial existía antes del 9 del actual, y leyó otra carta del señor Font de Mora contestando al requerimiento del Gobernador para que rectificase el sueldo mencionado.

Los extremos que contiene, son: Primero. Que no recibió el cargo de la Diputación para estudiar el "nubius", sino de su presidente.

Segundo. No sufrió coacción para que dejase de realizar los trabajos de cultivo del mencionado parásito.

Comentó luego las manifestaciones del presidente hechas en la sesión de la mañana, de que cuando habla y actúa, lo hace siempre en nombre de la Diputación, y el presidente confunde lastimosamente el nombre de la Diputación y el de éste, y habla del personaje que se mueve entre bastidores y que se debiera de haber, con valentía, nombrado.

Dijo que el último extremo del comunicado del Gobernador le ha molestado, como si éste lo hubiera proferido la más alta autoridad, pero que al buscar un justificante a este proceder del señor Gobernador, lo encuentra razonado y justo, por el voto de censura que la Diputación le dió en sesiones pasadas, y que él no aprobó.

Aplaudió la frase del señor Gobernador sobre la extinción de la plaga política, por crearla acertada, dada la forma en que actúa la Diputación y sus diputados, separados por miras políticas. (La minoría conservadora aplaudió al señor Tormo).

Durante su discurso, el señor Tormo se dirigió diferentes veces al público, apostrofándolo y viéndose precedida la presidencia a llamarle al orden.

El señor Monforte, aludido por el señor Tormo, demostró que el Consejo provincial de Fomento y Juntas locales de defensa, solo han existido en el real decreto de su creación.

Se trata de organismos, puesto que solo sirve para emitir algunos informes de trámite.

Negó que el Consejo provincial de Fomento se hubiera ocupado de las plagas del campo, ni sea autor del folleto aludido por el señor Tormo.

El señor conde de Villamar advirtió que el Consejo había autorizado a su presidente para adoptar las medidas que creyese convenientes.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Jiménez de Berosa. Comenzó afirmando que estaba asiendo el momento de reivindicar la honorabilidad de los ingenieros agrónomos, constantemente atacados en la sesión de esta mañana y en la de la tarde.

Ofreció recoger, hasta donde su memoria alcanzase, todo lo dicho por el señor Tormo.

Defendió al señor Font de Mora de las censuras por no haber indicado a los ingenieros agrónomos la existencia de la plaga, pues en realidad, no la conocía; apareció en la provincia de Badajoz, y de él si que debieron enterarse el Poder público y el Consejo provincial de Fomento, pues todos tienen a su disposición el "Boletín de la Asociación Española de Historia Natural", en el que se insertó la noticia.

Publicada la existencia de la plaga, los ingenieros de ese centro ministerial tan elogiado por el señor Tormo, no se dieron por enterados. Los de Valencia, sí; todos reaccionaron y todos cumplieron con su deber, según su temperamento y sin necesidad de denunciar la plaga al ministerio, pues no era esa su obligación; todos reaccionaron, excepto la dirección de Agricultura y el ministerio.

El señor Font de Mora no tenía obligación de preocuparse de la plaga, que se hallaba en Badajoz. Excediéndose en su deber, llamó desde "Las Provincias" la atención del país, y lo mismo hizo el señor Janini, sin obligación tampoco, como ni la tenían otros ingenieros que auxiliaron a los mencionados.

El señor Janini hizo una instancia a la dirección de Agricultura, dando la voz de alarma por el peligro que para Valencia presentaban las dos plagas, para el naranjo y la patata, que flotaban en el aire.

Al mes de hecha la denuncia y por gestión del señor Hernández Lázaro, el ministro contesta y resuelve que se vigile la entrada de plantas en la Península, y que se estudie la plaga del naranjo.

Entonces surge el laudable propósito del señor Font de Mora de realizar estudios de comprobación de la plaga, y solicita el concurso de la Diputación, que el presidente ofreció bajo su responsabilidad, creyendo que para ello no le faltaría el apoyo de la Corporación.

Insistió en que no cometió incoherencia el señor Font de Mora al no dirigirse al Consejo provincial y sí a la Diputación, que tiene la misión, según la ley, de velar por los intereses materiales de la provincia.

Desmintió que el señor Janini denunciase la existencia de la plaga en Valencia, y si solo el peligro de que pudiera declararse en nuestra región. El señor Font de Mora demostró la existencia; son dos actuaciones distintas, aunque ambas plausibles.

El señor Font de Mora trabajó con entusiasmo, publicando el artículo del 29 en el que dio a entender su creencia de que sus trabajos habrían dado el resultado apetecido.

El señor Ibáñez Ripollés hizo una indicación referente a la declaración hecha con anterioridad a este artículo por el señor Font de Mora, y se entabló un breve diálogo entre ambos.

El señor Jiménez de Berosa con tinúa su discurso, repitiendo todo el proceso de su actuación en este asunto, en la forma conocida, hasta llegar al ministro de Fomento para excitar su celo y pedirle que mandase un ingeniero. Esto era el 3 de noviembre, y el ingeniero no llegó a Valencia hasta el 7.

Refirió su entrevista con el Gobernador, en la que le aseguró que no tenía derecho a hacer lo que hacía, por ser función del Estado, y debía ponerse de acuerdo con el Consejo provincial.

"Eso—continuó—no lo hago yo; si los diputados quieren que siga esa conducta, que se busquen otro presidente."

Dijo que salió de la entrevista algo desconcertado.

"Se me dijo que había quien quería arrebatarle esa misión, por ser una plataforma política, cuando de haberla habido, era de los que querían que el presidente de la Diputación no actuase en un asunto que es de su competencia, por tratarse de intereses materiales de la provincia. ¿Qué interés haya podido mover toda esa campaña? Yo no lo sé.

En esta situación, sale el folleto que lleva la fecha de octubre 22, y llega a mis manos el 7 de noviembre, suponiendo, razonadamente, que se publicó el 7 de noviembre, pues ese día lo publicó un periódico de la mañana.

En el Gobierno civil

El Gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que no tenía ninguna noticia que transmitir.

Acerca del resultado de la sesión de la Diputación de ayer, ha guardado impenetrable reserva.

El Gobernador impuso ayer las siguientes multas de 100 pesetas a los dueños de peluquerías, por desobediencia, Gregorio Jarque, Gonzalo Barona, Antonio Serrano Martínez, Vicente Climent, Juan Díaz Martínez, Eusebio Díaz del Ramo, Ramón Indice y Timoteo Escrich.

De 100 pesetas a la empresa del teatro Regies, por no haber comunicado al Gobierno la función de boxeo que había de celebrarse en el día de ayer.

De 50 pesetas a las empresas de los cines Doré y Versalles, por vender más localidades de las que afora el local (reincidentes).

De 10 pesetas a don Francisco García, dueño de una casa de huéspedes, por no presentar el parte de viajeros.

De sociedad

La prensa madrileña nos trae detalles de la boda de la bella y aristocrática señorita Carmen Bertran de Lis y Alzugaray con nuestro estimado amigo el distinguido deportista valenciano don Carlos de Guzmán y Forrat, doctor en Ciencias.

El casamiento, que se celebró en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, fué bendecido por el bondadoso Prelado de esta diócesis doctor Reig y Casanova, que, como dijimos, hizo el viaje a la corte con este exclusivo objeto, y asistieron a los contrayentes la riquísima señora doña Ana For de Montenegro, en representación de su padre el conde de Bornos.

Como testigos firmaron el acta matrimonial: por parte de la desposada, sus tíos el marqués de Bonad Real, don Rafael Gasset, don Luis

Ulzurrun y don Luis Bourgon, y sus hermanos don Fernando, teniente de Artillería, y don Félix, y por parte de él su hermano don Francisco, el conde de Montenegro, el mayordomo de su majestad don Domingo Mascareño, don Francisco Masarredo y el señor Rodríguez Pascual, ayudante de su majestad el Rey.

Acompañaban a la señorita Bertran de Lis, que estaba bellísima y lucía una toilette primorosa, sus hermanas María, Mercedes y Nieves, las hermanas del novio Ana, María Teresa y Amparo, y las señoritas de Frontera, Barranco, Menéndez de Vigo y Delgado.

Citar los nombres de todos los invitados que asistieron nos ocuparía un espacio de que no podemos disponer, y hemos de limitarnos a decir que entre las damas figuraban las marquesas de Bonad Real, Frontera y Villaverde; condesas de Romanones, Serralló y Coello de Portugal; y señoras y señoritas de Mijans del Bosch, Pastor, viudas de Barranco y Velasco, Garmica, Masarredo, Gasset, Cortazar, R. Pascual, Pescador, Terrero, Lastra, Meville, Bourgon, Pineda, Romea, Chacó, G. Estéfani, Ulzurrun, Jove, Bertran de Lis, Figuera, Carrasco, Estrada, Bonilla y muchas más.

Los novios, que salieron del templo a los acordes de una marcha de Mendelssohn, almorzaron con sus padres, el Prelado y algunos íntimos en casa de los señores de Bertran de Lis, y los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el salón contiguo a la iglesia.

El nuevo matrimonio salió para el campo; después irán a París y Alemania, volviendo a Valencia, donde han fijado su residencia.

Les deseamos todo género de venturas.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un reloj de señora, perdido ayer de doce a dos, en el trayecto de Olympia a la Glorieta por las calles de Garrigues, San Vicente, Llop, Emilio Castelar, Barcas, que lo devuelva a esta Administración, en donde se le agradecerá el servicio y gratificará.

LA SEÑORA Doña María Guillem Pallardó ha fallecido hoy, a los 64 años de edad fortalecida con los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsolados hijos don Vicente, doña Carmen y don Ricardo, hijos políticos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y demás familia y la razón social Galbis y Meri... participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la comuación del cadáver, que se verificará mañana, a las doce, desde la casa mortuoria, plaza de Pellicers, 10, a la estación de los Ferrocarriles de la Valenciana (puente de Madera), donde se despedirá el duelo, quedando por ello agradecidos. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

FEBROXILCERA

(Antiséptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una **FIEBRE TIFOIDEA** ó cual: **QUER FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL.**
VENTA FARMACIAS-Laboratorio Vico 18 BARCELONA

Esto parecía otra maniobra para apartarme de mi camino, tanto más cuanto el mencionado folleto, según el señor Morfote, no fue acordado por el mencionado Consejo.

El autor del trabajo es el ingeniero señor Janini, quien confiesa que se trata de una copia de libros extranjeros, y no hay ni puede haber ofensa para su meritísima labor.

De este folleto nació mi telegrama diciendo al ministro que no era hora de copiar de los libros extranjeros, sino de estudiar sobre el terreno.

Respecto a la diligencia del ministro, hizo constar que el señor Janini denunció la existencia del "Feerya" en 15 de septiembre, y el ministro le dio el "nobius" el Uruguay en primer de noviembre. En cambio, en siete días se consigue traer "nobius" a Valencia, sin los medios especiales de que dispone el ministerio.

Acerca de las coacciones para con el señor Font de Mora, dijo que hay muchísimas clases de ellas, y el señor Tormo no lo ignora.

Insistió en que el Gobernador civil se abrogó una campaña cuando ya estaba todo hecho, y añadió que la bomba final fue la afirmación de la actuación política de la Corporación provincial, cosa que no puede ni debe tolerarse.

Terminó haciendo constar que la plaga no está extinguida, porque los trabajos se han realizado en un radio de 15 kilómetros, donde han sido destruidos siete focos, pero nadie puede garantizar que no existan más. Para comprobarlo, el único medio es el propuesto por la Diputación; la investigación de los árboles por los agricultores por medio de las tarjetas.

Terminó diciendo: Se quiere dar a entender que no hay peligro alguno, porque se quiere ahogar al presidente de la Diputación. Bien, ahogado, pero no mateis la riqueza naranjera valenciana. (Muy bien, aplausos).

El señor Pérez Manglano habló brevemente, para demostrar que el voto de censura al Gobernador estuvo justificado. Abominó del centralismo, le paró la plaga que sufren los pueblos, y pidió que se acuerde haber visto con disgusto la conducta del señor García Ormaechea, que ha pretendido oscurecer la labor de la Diputación, y al mismo tiempo que se solicite del Gobierno la destitución del Gobernador civil de Valencia.

Rectificó el señor Tormo, insistiendo y ampliando lo anteriormente manifestado.

Rectificó a su vez el señor Jiménez de Bentrosa, afirmando que su conducta está justificada, pues en modo alguno podía quedar supeditada la Diputación al Consejo provincial de Fomento.

Nueva rectificación del señor Tormo, que rechazó las teorías del señor Jiménez de Bentrosa y la proposición del señor Pérez Manglano.

Como sus palabras eran acogidas con rumores por parte del público, el señor Tormo dijo que había "elacue", motivando airada protesta del señor Aporicio y llamadas al orden de la presidencia.

El señor Merino Conde, en nombre de la minoría republicana, mostróse conforme con las proposiciones de los señores Roger y Pérez Manglano, y declaró haber visto con agrado sumo la conducta del presidente de la Diputación acerca de la plaga de "nobius cardinals".

Habló el señor Moliner, elogiando muchas de las manifestaciones del señor Jiménez de Bentrosa, como asimismo otras de las expuestas por el señor Tormo.

Pero estimó que, en el fondo, no se ha tomado ningún acuerdo a tenor de las circunstancias para defensa de la riqueza naranjera, limitándose a discutir quién obró más pronto y con mayor acierto.

Se opuso al voto de censura al Gobernador.

Volviendo al asunto objeto de tan amplio debate, preconizó el aforismo de que vale más evitar el mal, que intentar el remedio cuando se manifiesta con toda virulencia.

Terminó proponiendo se cree una comisión, mancomunadamente con las Diputaciones de Castellón y Alicante, para entender en los asuntos agronómicos de la región.

La presidencia hizo algunas observaciones al señor Moliner.

Habló el señor Bentrosa para insistir en que la Diputación es soberana, que él no quiere nada con el Consejo provincial de Fomento, pues como este organismo y el Gobernador han cometido una incorrección tratando de apartar a la Diputación a un lado, es por lo que no debe atenderlos para nada.

Nominalmente se votó la proposición del señor Roger, felicitando al presidente de la Diputación y reiterándole su confianza, para que continúe trabajando en lo de la plaga, siendo aprobada por 24 votos contra 12.

El señor Simó, que había votado en contra, explicó el voto, mostrándose amargado por el espectáculo que se ha dado.

Háblase de autonomía y se subroga en el presidente todas las facultades de la Diputación.

Extendióse en consideraciones, para acabar pidiendo que cuanto antes salga un Mussolini en España.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Bentrosa.)

En votación nominal, y por 25 votos contra 11, fue aprobada la proposición del señor Pérez Manglano, pidiendo la destitución del Gobernador.

Acordóse que conste en acta el sentimiento de la Diputación por el fallecimiento del señor Guillen Rodríguez de Cepeda.

Igualmente se acordó haber visto con dolor las innumerables desgracias ocurridas en los terremotos de Chile, y visitar al cónsul de dicha República.

El Sr. Soler propuso, y se acordó, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el sensible naufragio del vapor "Guillem Sorolla" y que una comisión de diputados dé del pésame a las familias de las víctimas.

Se dió lectura a la siguiente importante proposición:

"Los lamentables sucesos acaecidos en Madrid y en algunas otras poblaciones, pretendiendo el cuerpo político mantener la supremacía de un poder erigido frente a la Constitución, y que ha causado víctimas entre la honrada clase estudiantil, no puede quedar sin la más enérgica protesta de los españoles amantes de su patria y de los sacrosantísimos derechos del ciudadano.

El espectáculo bochornoso de estudiantes agredidos por esbirros seces y brutalmente apaleados con la porra mecánica, los escolares atraídos para ser conducidos a las comisarías de distrito como si fueran feroces criminales, sin respetar edad ni sexo, hace que los diputados que suscriben, haciéndose eco del sentir general, propongan a la excelentísima Diputación provincial acuerde los extremos siguientes:

Primero. Protestar enérgicamente de la forma brutal con que se ha pretendido impedir estos días las manifestaciones de los estudiantes.

Segundo. Castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Tercero. Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Extendióse en consideraciones, para acabar pidiendo que cuanto antes salga un Mussolini en España.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Bentrosa.)

En votación nominal, y por 25 votos contra 11, fue aprobada la proposición del señor Pérez Manglano, pidiendo la destitución del Gobernador.

Acordóse que conste en acta el sentimiento de la Diputación por el fallecimiento del señor Guillen Rodríguez de Cepeda.

Igualmente se acordó haber visto con dolor las innumerables desgracias ocurridas en los terremotos de Chile, y visitar al cónsul de dicha República.

El Sr. Soler propuso, y se acordó, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el sensible naufragio del vapor "Guillem Sorolla" y que una comisión de diputados dé del pésame a las familias de las víctimas.

Se dió lectura a la siguiente importante proposición:

"Los lamentables sucesos acaecidos en Madrid y en algunas otras poblaciones, pretendiendo el cuerpo político mantener la supremacía de un poder erigido frente a la Constitución, y que ha causado víctimas entre la honrada clase estudiantil, no puede quedar sin la más enérgica protesta de los españoles amantes de su patria y de los sacrosantísimos derechos del ciudadano.

El espectáculo bochornoso de estudiantes agredidos por esbirros seces y brutalmente apaleados con la porra mecánica, los escolares atraídos para ser conducidos a las comisarías de distrito como si fueran feroces criminales, sin respetar edad ni sexo, hace que los diputados que suscriben, haciéndose eco del sentir general, propongan a la excelentísima Diputación provincial acuerde los extremos siguientes:

Primero. Protestar enérgicamente de la forma brutal con que se ha pretendido impedir estos días las manifestaciones de los estudiantes.

Segundo. Castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Tercero. Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Reorganización inmediata de la Policía, trocándola de cuerpo irresponsable, con patente para cometer los desafueros que tenga por conveniente contra los derechos del ciudadano, en elemento que garantiza la salvaguardia de la sociedad.

Cuarto. Vistas la insolencia y agresividad de la Policía en virtud de las desatendidas disposiciones del director general de Orden público, don Millán Millán del Priego, proceda a solicitar la destitución de dicho funcionario."

Concretó y amplió su proposición el señor Moliner acerca de los servicios agronómicos regionales y autonómicos, mostrándose muy complacido el señor Jiménez de Bentrosa del punto de vista del diputado conservador.

Se acordó estudiar ampliamente la proposición, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Como verán nuestros lectores, la sesión de ayer de la Diputación adquirió proporciones bien extensas; diez horas se estuvo discutiendo la actuación de su presidente y del Gobernador en el asunto de la plaga "Feerya Puschasís". Como era de pre sumir, triunfó el criterio de la mayoría, y salieron dos acuerdos principales: el voto de aprobación al señor Jiménez de Bentrosa, y la censura al Gobernador con la petición de su sustitución.

El señor Bentrosa, en sus distintas intervenciones, estuvo feliz en su sólida argumentación; quedó bien claro el propósito de los organismos centrales, de apartar a la Diputación en una misión importantísima para la Agricultura; la pereza de Madrid en decidirse y resolver, y por contra la diligencia y prontitud de los señores Jiménez de Bentrosa y Font de Mora, quedaron desde el primer momento demostradas. La condena al sistema, al régimen, se produjo pronto en el ambiente. Por encima de pequeños problemas de competencia, de hostilidades personales o políticas, desde los primeros momentos se vió que el nervio del asunto no era otro que un problema serio y fundamental de jurisdicciones, de choque entre las iniciativas valencianas y las negligencias y abandonos del Poder central. Sin embargo, esta idea madre, que debió ser la orientadora en la mayoría, no adquirió hasta el final del debate las proporciones que merecía. En nuestro concepto, los directores de la mayoría hicieron mal planteando el problema con un detallismo que perjudicaba la visión conjunta y elevada de la cuestión; con ello dieron armas a la minoría que, venida en el terreno del patriotismo, en posición antipática de aliada del centralismo, pudo sacar en el terreno de anécdota y del detalle, argumentaciones que de otra manera no hubiese conseguido.

Desde las primeras horas de la tarde el debate debió tomar distintos rumbos; bien estaba que la Diputación liquidase con el Gobernador su pleito de dignidad; esto es lo primero, e hizo bien; pero antes de que el debate decayese, en lugar de perderse

la oportunidad de dar un golpe a la porra mecánica, se perdió el momento oportuno para hacer un llamado a la dignidad de la clase estudiantil, y para exigir el castigo de los culpables de las vejaciones de que ha sido objeto la clase escolar.

Para abrigos de seda

EXTENSO SURTIDO

Emilio Daza y C.

Venta en la fábrica: Flora, P

Para trajes de novia

SEDERIA

Emilio Daza y C.

Venta en la fábrica: Flora, P

Para forros de seda

LOS MEJORES GENEROS

Emilio Daza y C.

Venta en la fábrica: Flora, P

Noticias de teatros

PRINCIPAL

Esta noche se celebra en este teatro la reprise de la popular obra del maestro Serrano, "La canción del olvido", de la cual hace una verdadera creación el barítono señor Carbonell.

También sabemos se activan en nuestro primer coliseo los ensayos de "La Dogaresa", libro de López Monis, y cuya partitura, ya popular, del célebre compositor maestro Millán, constituye uno de los mayores éxitos del inspirado maestro.

El estreno se verificará el viernes, y seguramente será el mayor acontecimiento lírico de la actual temporada.

OLYMPIA

El segundo estreno de la brillante campaña que realiza en este teatro el insigne Borrás le corresponde al drama rural en tres actos y prólogo, en verso, del gran poeta Alvarez de Sotomayor, titulado "La seca" (La sequía), y con la novedad que a este estreno asistirá su autor y recitará por única vez y en obsequio al público valenciano, el prólogo de la obra, que según nos afirman, es una maravilla de poesía.

También nos aseguran que Borrás hace en "La seca" otra de sus grandes creaciones.

REGUES

Parécia que después de los llenos rebosantes del sábado y domingo, había de flojear la entrada en este popular teatro, pero es tal la excepcional fuerza cómica de "El apuro de Pura", que también anoche acudió el público en masa, ocupando todas las localidades.

Mucha gente que durante el temporal de lluvias hubo de retraerse, acude ahora, atraída por el extraordinario éxito de la graciosísima farsa matrimonial de Antonio Paso, con música del maestro Luna.

Esta noche, el cartel es sugestivo. El lleno será completo.

LIRICO

Entre hoy y mañana se proyectará en este salón, a razón de cuatro capítulos cada día, la famosa novela cinematográfica de Arthur Bernède "La hija de la ajusticiada", dando así satisfacción a los deseos de numerosas familias, que debido a la inelencencia del tiempo, no pudieron verla por entero.

Para el jueves se prepara un gran acontecimiento cinematográfico con el estreno de la notable película histórica de los tiempos de Enrique VIII de Inglaterra, "Ana Bolena". Las referencias que tenemos son de que, efectivamente, se trata de una de las producciones cumbres de la cinematografía moderna, en la que no se ha descuidado ningún detalle ni economizado ningún gasto, para el mayor esplendor de la presentación escénica. Quince mil personas aparecen en escena, y la interpretación magistral de conjunto está avalorada con los nombres de Enny Porten y Emile Janings, de sobra conocidos.

ALBUFERA

Siendo enorme el número de pájaros y fúlicas que han entrado en el lago, hasta el extremo de que los guardas y barqueros dicen no haberlo conocido nunca, ha acordado el ayuntamiento participar a los abonados a los puestos, lo mismo que a los de las licencias de barquet, que el jueves, día 23, se tirará en total la Albufera y el viernes 24, también en total.

Las licencias de barquet no son obligadas para los dos días, pudiendo por lo tanto adquirirse separadamente en los días 23 y 24.

Telégrafo y Teléfono

MADRID

Suceso grave en la Casa del Pueblo Comentarios ministeriales

La Lotería

Premios mayores

CON 150.000 PESETAS

14628 Sevilla - Malaga - Santander.

CON 70.000 PESETAS

20235 Malaga.

CON 30.000 PESETAS

5011 Malaga-Loja-Zaragoza.

CON 2.500 PESETAS

581 Melilla-Barcelona-Cádiz.

2466 Madrid.

6300 Barcelona-La Línea-Carmona.

6638 Barcelona-Madrid-Valladolid.

10561 Madrid-Sevilla.

12282 Aranda-Ceuta-Sevilla.

13566 Jerez-Madrid.

17123 Madrid-Alcoy-Granada.

22044 Córdoba-Zaragoza.

22343 Salgado-Granada-Sevilla.

22941 Palma.

27948 Bilbao-Aranjuez.

CON 500 PESETAS

DECENA

95

CENTENA

224 256 320 369 445 470 473

502 507 553 558 587 612 615

663 693 731 732 742 784 796

815 862 886 890 937 967 976

994

MIL

042 062 085 123 194 228 281

319 341 368 432 459 464 571

577 593 644 678 679 710 712

750 768 823 826 900 914 915

937 963 974 983

DOS MIL

023 076 146 158 192 217 235

251 261 262 266 342 344 353

385 501 580 586 645 654 657

704 741 767 835 897 908 911

913 925 943 963

TRES MIL

052 112 120 170 171 205 212

232 258 259 399 436 463 497

539 541 571 611 621 622 624

659 667 682 699 721 731 837

861 888 935 950 954 988 981

982 990

CUATRO MIL

000 048 074 108 143 178 240

308 326 351 373 381 402 457

462 471 493 524 555 627 678

688 712 729 778 780 853 886

901 908 949 955 968 978 995

CINCO MIL

002 085 097 135 137 145 157

180 193 230 232 258 268 299

304 401 428 458 473 492 520

644 655 687 786 831 836 912

964 969

SEIS MIL

041 073 157 159 201 320 384

500 512 549 563 607 618 623

639 670 673 771 786 794 801

825 842 858 860 900 936 938

974 975 986

SIETE MIL

007 079 105 108 110 111 133

150 166 207 231 237 241 280

282 309 331 329 400 469 506

512 531 624 629 690 729 736

795 802 818 840 842 867 880

899 932 947 953 954

OCHO MIL

014 064 112 113 140 141 250

282 317 321 351 390 394 452

511 522 525 534 576 636 671

697 719 722 727 752 762 792

795 834 838 841 867 869 879

895 901 933 999

NOVE MIL

007 011 030 037 066 077 109

117 125 175 191 217 222 249

281 304 332 349 387 398 458

459 481 483 493 496 497 503

597 678 696 726 765 787 794

803 817 876

DIEZ MIL

020 090 117 129 143 151 230

242 243 251 256 287 294 325

352 380 420 486 500 521 542

551 574 583 598 620 629 633

675 683 685 707 819 821 866

873 886 970 987

ONCE MIL

009 072 080 111 158 204 206

209 225 256 309 360 392 429

427 461 510 511 568 619 625

743 752 759 868 878 883 937

991

DOCE MIL

006 061 091 117 189 196 220

249 263 309 323 341 370 420

427 456 466 486 492 513 527

532 551 563 603 612 622 638

740 786 815 835 885 937 980

TRECE MIL

001 059 091 098 129 199 202

211 228 290 333 373 403 416

422 428 429 471 502 513 518

557 589 593 696 745 755 762

795 837 865 874 899 952 955

CATORCE MIL

002 032 070 082 107 122 144

162 170 234 235 237 306 331

382 347 348 366 370 371 410

453 059 091 098 129 199 202

211 228 290 333 373 403 416

422 428 429 471 502 513 518

557 589 593 696 745 755 762

795 837 865 874 899 952 955

991

150 166 207 231 237 241 280

282 309 331 329 400 469 506

512 531 624 629 690 729 736

795 802 818 840 842 867 880

899 932 947 953 954

OCHO MIL

014 064 112 113 140 141 250

282 317 321 351 390 394 452

511 522 525 534 576 636 671

697 719 722 727 752 762 792

795 834 838 841 867 869 879

895 901 933 999

NOVE MIL

007 011 030 037 066 077 109

117 125 175 191 217 222 249

281 304 332 349 387 398 458

459 481 483 493 496 497 503

597 678 696 726 765 787 794

803 817 876

DIEZ MIL

020 090 117 129 143 151 230

242 243 251 256 287 294 325

352 380 420 486 500 521 542

551 574 583 598 620 629 633

675 683 685 707 819 821 866

873 886 970 987

ONCE MIL

009 072 080 111 158 204 206

209 225 256 309 360 392 429

427 461 510 511 568 619 625

743 752 759 868 878 883 937

991

DOCE MIL

006 061 091 117 189 196 220

249 263 309 323 341 370 420

427 456 466 486 492 513 527

532 551 563 603 612 622 638

740 786 815 835 885 937 980

TRECE MIL

001 059 091 098 129 199 202

211 228 290 333 373 403 416

422 428 429 471 502 513 518

557 589 593 696 745 755 762

795 837 865 874 899 952 955

CATORCE MIL

002 032 070 082 107 122 144

162 170 234 235 237 306 331

382 347 348 366 370 371 410

453 059 091 098 129 199 202

211 228 290 333 373 403 416

422 428 429 471 502 513 518

557 589 593 696 745 755 762

795 837 865 874 899 952 955

991

150 166 207 231 237 241 280

282 309 331 329 400 469 506

512 531 624 629 690 729 736

795 802 818 840 842 867 880

899 932 947 953 954

OCHO MIL

014 064 112 113 140 141 250

282 317 321 351 390 394 452

511 522 525 534 576 636 671

697 719 722 727 752 762 792

795 834 838 841 867 869 879

895 901 933 999

NOVE MIL

007 011 030 037 066 077 109

117 125 175 191 217 222 249

281 304 332 349 387 398 458

459 481 483 493 496 497 503

597 678 696 726 765 787 794

803 817 876

DIEZ MIL

020 090 117 129 143 151 230

242 243 251 256 287 294 325

352 380 420 486 500 521 542

551 574 583 598 620 629 633

675 683 685 707 819 821 866

873 886 970 987

ONCE MIL

009 072 080 111 158 204 206

209 225 256 309 360 392 429

427 461 510 511 568 619 625

743 752 759 868 878 883 937

991

DOCE MIL

006 061 091 117 189 196 220

249 263 309 323 341 370 420

427 456 466 486 492 513 527

532 551 563 603 612 622 638

740 786 815 835 885 937 980

TRECE MIL

001 059 091 098 129 199 202

211 228 290 333 373 403 416

422 428 429 471 502 513 518

557 589 593 696 745 755 762

795 837 865 874 899 952 955

CATORCE MIL

NOTICIAS

El día ha sido hoy hermoso, brillando un sol espléndido, que ha hecho muy agradables las horas del día.

Comienza a sentirse el fresco; la temperatura en la pasada noche ha sido de 7°, y en pleno día no ha excedido de 14 a la sombra y 17 al sol, dominando brisa del Norte.

La presión barométrica es de 763 milímetros, y la humedad relativa, de 80°.

Cerezo-Lactina J. Climent. Alimento vegetal completo para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.

Llegó esta mañana en el expreso de Madrid el gentil hombre de su majestad don Domingo Mascarós.

Se advierte a los socios de LA EDEYANA, Sociedad de Seguros Mutuos contra piedra y granizo, que el plazo para abonar la cuota del dividendo con el 3 por 100 de bonificación, termina el 30 de este mes.

La Asociación de Autores Valencianos convoca a junta directiva a todos sus componentes, para mañana miércoles, para tratar de asuntos de importancia.

La tos, catarrros, bronquitis, etc., se curan radicalmente con el Ben-zogamol. Antigua farmacia del doctor Cruz.

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, se reunirá la sección literaria del Centro de Cultura Valenciana, para escuchar una disertación de don Vicente Calvo Acacio, sobre la historia del Romanticismo en Valencia y algunas poesías inéditas de don Luis Guarnier.

Solo de pensario, sudor; Si algún día se acabara el AMONTILLADO ARGUDO! COSMOS, S. A., Miagro, 9. Teléfono 1.412.

URIARTRIL.—Nombre registrado de la PIPERAZINA Dr. GRAU. Artritis, reuma, gota, mal de pie. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Miles de niños deben su vida a la PANACEA CORELL. Cofide diarreas y facilita dentición y baeo.

Publicaciones

Reaparición de "Libertas", revista de los estudiantes.—Mañana reaparecerá la notable revista "Libertas", órgano de los estudiantes, que ha introducido grandes mejoras en su publicación. Este número extraordinario cons-

ta de 16 páginas y seis interesantes fotografías de actualidad. Además publica una amísima información del actual pleito escolar. Dicho número se pondrá a la venta al precio de 20 céntimos ejemplar. ¡Estudiantes, adquirid "Libertas", que defiende energicamente vuestros derechos!

Anuncie usted en

La Correspondencia de Valencia

TRIBUNALES

Francisco Garrido volvía una noche a su domicilio con ánimo de descansar, pero al echar mano a la llave, notó que era innecesaria; la puerta de entrada se hallaba abierta, presentando huellas de una reciente operación con ganja, y claro, el hombre, por no tropezar con los intrusos, si aún no habían ahuecado, llamó al sereno y ambos practican un reconocimiento, convencidos de que le habían sustraído un gabán, una manta, la máquina de afeitar y un reloj despertador.

Fueron procesados por este hecho, Manuel Gil Raboso y el comprador de los objetos robados, Julio Valencia Rodríguez, y hoy han comparecido ante el Jurado de la capital y sección primera, oyendo como les acusaba el fiscal don Rómulo Dusac, y les defendían los letrados don Manuel Campos y don Ernesto Costa. El primero ha sido condenado y el otro absuelto.

En la sección segunda se ha suspendido la vista de un Jurado por robo y hurtos contra Vicente Latorre Cabo, y se han celebrado dos juicios orales, compareciendo en ellos Rafael Senis Ruiz, por hurto, y Emilio Martínez Bernabau, por estafa. En el primero debía actuar el letrado señor Sánchez, y en los otros han informado como defensores los señores Conejero y Roig. Ante la Sala de lo civil se ha visto un pleito sobre pago de cantidad, informando el letrado don Eugenio Miquel.

RELIGIOSAS

El señor Arzobispo ha aprobado el nuevo aneal parroquial, que ha sido publicado en el "Boletín Oficial de la diócesis", y en el que, en atención al encarecimiento de la vida, han sido aumentados los derechos a los Archivos parroquiales, bautizos, matrimonios, viático, exequias, misas, etc.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Cecilia, virgen mártir, y San Filenón, mártir. Misa y oficio de Santa Cecilia, con rito doble y color en carnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de la Presentación. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Pascual Bailón.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

Cultos para mañana:

En el Milagro, festividad de Santa Cecilia. A las ocho misa de Comunión con reparto de estampas; a las diez y media la solemne con asistencia del señor Arzobispo de la diócesis, oficiando don Pascual Llopis, canónigo vicerector del Seminario. Se cantará a grande orquesta la misa del maestro alemán Griesbacher, dirigida por don Juan B. Pastor, maestro de capilla de la Catedral, y ocupará la Sagrada Catedral el padre Roberto Redal, dominico; finalizando el acto con solemne Te-Deum.

—En el Pilar, continúa el novenario a la Medalla Milagrosa. En la capilla del Asilo del Niño Jesús misa de Comunión a las ocho, y por la tarde, en la parroquia, el ejercicio con sermón por el padre Adolfo Zabala, paul.

—En el convento de la Presentación (Benicalap), a las siete misa de descubridor, y a las nueve fiesta en honor del Patriarca San José con sermón por don José Bau, capellán de la Comunidad, y por la tarde a las cinco reserva.

—En el Hospital provincial, ejercicio quinto de la novena a la Medalla Milagrosa con sermón por el padre Antonio Mariscal.

—En el Hospital, a las cuatro de la tarde, y en San Eugenio, a las cinco, novenarios a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

—En el Colegio de Sordomudos y ciegos, a las ocho misa de Comunión; a las diez la solemne con música de Giner y motete de Antich, y sermón por el padre Ríos, O. P., y a las cuatro de la tarde ejercicio y el himno a Santa Cecilia.

—Los novenarios de Almas, en San Juan y San Vicente, a las cinco de la tarde; en San Martín, a las cinco y media, y en el Salvador, a la misma hora. —El mes de Almas: A las seis y media de la mañana, en la Compañía y San Julián; a las siete, en el Pilar y San Lorenzo; a las ocho, en San Esteban; a las ocho y ocho y media, en Santo Tomás, y a las ocho, ocho y media y nueve, en la Sangre, y a las cinco y media de la tarde, en San Bartolomé con sermón por don Vicente Carrion.

En Fraternidad Republicana de Ruzafa

El sábado último por la noche dió su anunciada conferencia en este Circulo el culto estudiante de la Facultad de Derecho don Arturo Peruchio, que desarrolló el tema "El problema de la tierra y la solución georgista".

El señor Soier, presidente del Casino, leyó unos versos alusivos al conferenciante.

Este, después de darle las gracias por sus elogios y de dedicar un cariñoso recuerdo a Basco Ibáñez, entro de lleno en la materia de su conferencia, advirtiendo que el problema de la tierra es más histórico que otra cosa. Plantea la cuestión, estudiándola en sus causas y efectos, y habla de algunas ideas de Costa y Serrador acerca del particular.

Por fin lee varios textos de Henry George y de los resultados que su genial teoría produjeron en América. Califica de única doctrina salvadora al georgismo, y expone sus bases principales con toda claridad y precisión. Después lee el programa del partido liberal georgista de Buenos Aires y lo comenta.

Por fin dedica bellos párrafos a hablar del porvenir de España, diciendo que si despierta de su letargo podrá realizar grandes empresas, que eclipsen a las que antaño le dieron gloria; pero que si continúa adormecida e indiferente acabará por encenagarse y se anulará por culpa de sus propios vicios y errores. El orador fué muy aplaudido, por lo que le felicitamos, ya que a ellos nos obliga amistad y justicia.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 21 de noviembre de 1922, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Aurelio Rodrigo, plaza del Mercado, 52; don Daniel Fenollosa, París y Valero, 26; señora viuda de Guarch, plaza de la Cruz, 4 (Ruzafa); don Carlos Hernández, Juana, 28; don Andrés Masía, Curte, 81; don Alfredo Moscardó, Salvador, 15. Poblados marítimos: Don Leopoldo Ciurana, Avenida Aliados, 277; don Ricardo Morales, José Benlliure, 133.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO. - Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

HIGADO. - Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

RINONES. - El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

VEJIGA. - La cistitis, los catarrros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

ESTÓMAGO. - Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

INTESTINOS. - Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

Los Lithines du Docteur Gustin se hallan de venta en las principales farmacias y el Depósito Central de: M. DALMAU OLIVERES. - Paseo de la Industria, 14. Barcelona.

CLORO-ANEMIA. PILDORAS BLANCARD. ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO. BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS. APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Compañía Trasmediterránea. Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España. Salidas todos los sábados, desde Valencia Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel, Gijón, Pasajes, Bilbao, y Santander.

El 43. Gran taller de sastrería. Se hacen toda clase de composuras y reformas, y se vuelven los trajes y abrigos. Hechuras traje, confección esmerada, 30 pesetas. Hechuras pantalón, confección esmerada, 6 pesetas. Gran salto pantalones, a 7 pesetas. Trajes confeccionados, buenas formas, 43 pesetas. Abrigos tipo inglés, 60 pesetas. Calle Cabalote, 9, antes Muela.

SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES. NO IRRITAN NO PRODUCEN HURTS NI COLICOS. Venta de farmacia en esta capital.

Neumáticos DUNLOP. Nueva robaja de precios. Sección auto-Desde 11 de noviembre 1922. TARIFA PUBLICA. TAMANO TIPO CORD CAMARAS. 815 x 105 133 31. 820 x 120 238 36. 860 x 120 261 40.50. 895 x 135 316 41. 90 x 8 1/2 116 22.50. TARIFAS EN CORREOS. SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A. MADRID BARCELONA.

Se alquilan grandes locales propios para almacenes en industrias, a la entrada del camino de Burjassot, con habitación para el encargado. Razon, Hernán Cortés, 23, principal, derecha, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Arpilleras. Se vende una partida de unos 500 metros, a 0.40 pesetas metro; la mitad de la partida, a 0.45, y porciones de 100 metros a 0.50. Razon, Cortajeros, 23, bajo.

Máquina de coser. Se venden una doméstica, de vino central, completamente nueva, alemana. Biebo, número 11, bajo.

Muebles económicos. Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "CONTINENTAL". PIANO CATALUÑO y Orbis S. A. Bar. 8.

Pozos artesianos. Se taladraron hasta 500 metros en todo paralelo. Perforadores a vapor, Vicente Metall, Borrull, 23, Valencia.

Liquidación. por unos días de máquinas para escribir, de marcas las más acreditadas, a precios y plazos muy excepcionales. Calle PAZ, 17, bajo.

DOCTOR ESCUDER. Enfermedades nerviosas y mentales. Atocha, 128, principal. Madrid. Encomios urgentes, este para provincias.

Gramófono. Por 50 pesetas se vende uno con potente voz; por 50 pesetas se dará una hermosa gramola. Calle Adresadors, número 23, bajo.

Seguros Mútuos. Nada han pagado sus asegurados desde 1876. El Excmo. Ayuntamiento y la Economía de Amigos del País crearon los SEGUROS MUTUOS. 6.951 casas aseguradas en Valencia por 222 millones de pesetas. Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1 hoy Poeta Badenes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea Antillas, Méjico, New-York y Costafirme. El vapor P. Sarrástegui. El vapor Alfonso XIII. El vapor Montevideo. Líneas al Rio de la Plata y al Brasil. El vapor Infanta Isabel de Borbón. El vapor X. Línea de Filipinas. El vapor C. López y López. Línea de Fernando Poo. El vapor San Carlos.

Publicaciones Baily-Baillière para 1922. ALMANAQUE BAILY-BAILLIERE. Agenda de Batales. Agenda Catalana. Agenda de Batales. SEMINARIOS DE LA CUENTA DIARIA.

Maderas. para carpinteros, ebanistas, fabricantes de muebles curvos, carroceros, cajas para envases, etc.-Cobos, sastre, cascado, roble, nogal, aliso, olmo negro, alamo, abeto, chopo, pino y hay en troncos, tablas, tablones y cuadradas. Fábrcas de alfileres y tableros de JOSE MARIA BARONA, camino de Tránsito, (Pontons) 1 B, saliendo por la calle de Cuenca. Teléfono 878 Valencia.

El señor Arzobispo ha aprobado el nuevo aneal parroquial, que ha sido publicado en el "Boletín Oficial de la diócesis", y en el que, en atención al encarecimiento de la vida, han sido aumentados los derechos a los Archivos parroquiales, bautizos, matrimonios, viático, exequias, misas, etc.

Publicaciones Baily-Baillière para 1922. ALMANAQUE BAILY-BAILLIERE. Agenda de Batales. Agenda Catalana. Agenda de Batales. SEMINARIOS DE LA CUENTA DIARIA. CARNET A SEÑERA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES. PRECIOS: En Madrid, 4.00 pta. En Provincias, 0.60 más.